

Se resuelve concurrir a las Oficinas y solicitar planos del saneamiento para tener datos más objetivos a la hora de plantear el tema.

7. Se recibe nota de vecinos de calle 25 de Mayo entre D. Suarez y Racial, se resuelve por tener conocimiento de este problema solicitar su pronta solución.

Firmas:




. Sesión Extraordinaria.

ACTA N° 023/2016.

En la ciudad de Quebracho, a los 7 días del mes de Marzo del 2016 se reúne el Concejo del Municipio de Quebracho con la presencia de los siguientes integrantes: Alcaldesa Silbia Visoso; Concejales titulares Sr. Emerson Arboleda, Sr. Franklein Belveder, Sr. José Catalotti. Concejales Suplentes: Sr. Ariel Bondarenco, Sra. Nelly Ferrer, Sr. Roque Menendez.

Único tema a tratar Presupuesto.

La sesión es presidida por la Sra. Silbia Visoso quien se encuentra actuando como Alcaldesa debido a la licencia anual reglamentaria del Esc. David Bandera.

La Alcaldesa explica que la OPP dio un plazo hasta las 17 hs del día de hoy; para poder cargar

los formularios firmados por los cinco concejales titulares y por ese motivo se citó a esta sesión extraordinaria, para que el Concejo diga que resuelve.

1. La Sra. Juana Saracchi da lectura a la Planificación operativa Anual 2016 del Municipio de Quebracho. Se presenta una copia para cada uno de los Concejales titulares. Se informa que la documentación está en la página de la OPP y que cualquiera la puede ver.

2. El Sr. Belveder comenta que si la Intendencia presentó el presupuesto él no tenía conocimiento de esto y creemos que se le pueden hacer algunas modificaciones que se crean convenientes.

3. La Alcaldía explica que hay tiempo hasta hoy a las 17hs y por eso se citó a reunión para que el Concejo resuelva. Se va a consultar si se pueden hacer reformas. Si se pide para hacer calles se debe gastar en calles. OPP monitorea los trabajos. Si sobra algún dinero se puede utilizar en alguna otra cosa.

4. Belveder comenta: me gran diferencia con el Alcalde que es lo que le van a hacer a los caminos (especificados en el objetivo II), con ese dinero ninguno puede evaluar que es lo que cuesta el trabajo en caminería rural.

Con respecto al objetivo 1.2, lo bueno, comenta Belveder es que a todas las calles se les hizo una sola carpeta y ahora se pide para hacer doble carpeta asfáltica. Yo sugeriría el tratamiento de MEVIR primero hacer cordón cuneta y luego bitumen. Yo sugiero que esos montos se adjudiquen a cordón cuneta en lugares estratégicos. Solicito que conste en actas que el objetivo 1.2. sean ulcados mediante negociación ya sea por que no es por consenso.

Belveder mociona, que estas modificaciones que estamos planteando sean aprobadas por la Junta Departamental. Se solicita se informe a la Comisión de Presupuesto y a la Junta Departamental la resolución de las modificaciones que hay que hacerle al presupuesto, donde dice 15 cuadras de bitumen debera decir cordón cuneta en las zonas de MEVIR donde se vean problemas de desague de aguas pluviales. Se vota 5 en 5 se aprueba por unanimidad.

En el objetivo 1.3 del presupuesto, donde dice reformas de plaza de barrio Parque se debería agregar cancha multiuso de arena ya que el material del lugar es de arena.

Sobre el objetivo 1.4: El Concejo se reunió con la Secretaria Nacional de Deportes y están dispuestos a venir arquitectos por que en Paysandú van a crear dos escuelas de deportes, una de handball y otra de atletismo

Hacer cuanto antes el proyecto a nivel del Concejo para lograr una de esas escuelas para Quebracho. Para que las obras se hagan bien debe de tener un apoyo técnico para que nada sea improvisado.

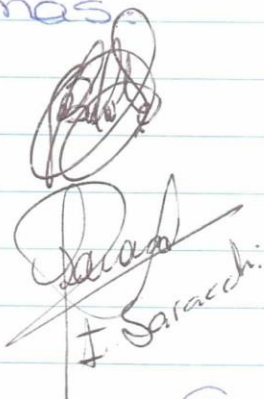
Sobre el objetivo 1.5 los concejales no tienen objeción.

Emerson Arbelo resalta que en el objetivo 1.3 debe incluirse cancha multiuso se agrega en el proyecto.

El presupuesto es aprobado por todos los Concejales y firmada por los cinco titulares para ser subidas a la página de la OPP.

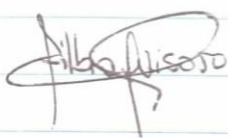
Siendo las 16.41 hs se levanta la sesión, quedando fijada la fecha para la próxima reunión para el martes 15 a la hora 20.

Firmas



J. Saraechi

Wily Cervino -



- Sesión Ordinaria -

ACTA N° 024/2016.

En la ciudad de Quebracho a los quince días del mes de Marzo del 2016 y siendo las 20.10hs se reúne